



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT: 890.700.755-5



Certificado No.  
SC-CER670239



Certificado No.  
SC-CER689742



Certificado No.  
SC-CER689744



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 1188

( Noviembre 22 de 2019 )

“Por medio de la cual se actualiza la Distribución de la Planta de Personal TEMPORAL del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, establecida según la Resolución de Gerencia 1024 de Octubre 28 de 2019”

La Gerente General, en uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y Estatutarias contenidas en el numeral 6 del artículo Décimo Segundo del Decreto 0183 de 2001, modificado parcialmente por el Acuerdo 003 de 2018 y el Acuerdo 001 de 2019 y en especial las conferidas en los artículos vigésimo tercero y tercero de los Acuerdos de Consejo Directivo No. 003 y 007 de 2017, respectivamente y,

### CONSIDERANDO

Que el **Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ** está realizando todas las gestiones pertinentes para fortalecer su desempeño económico e institucional y contar con una estructura dinámica y flexible para la operación de su objeto misional, que le permita ingresar al Régimen Especial de Vigilancia que enmarca la Circular 034 de 2013, para los Institutos de Financiamiento en Colombia, en concordancia con lo definido en el Decreto 1117 de 2013, “*Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 17 y 18 de la Ley 819 de 2003, el numeral 2 del artículo 270 y el literal a) numeral 2 del artículo 325 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones*”, el cual fue modificado por el Decreto 2463 de 2014.

Que mediante el Acuerdo 003 del 11 de septiembre de 2017, el Consejo Directivo definió la nueva estructura del **Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ**.

Que de conformidad con la estructura organizacional prevista en el Acuerdo 003 del 11 de septiembre en su artículo vigésimo tercero, la planta de empleos del **Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ** tendrá un sistema de planta global, cuyos cargos serán distribuidos entre las diferentes dependencias mediante resolución del Gerente General, de conformidad con la estructura organizacional, las necesidades del servicio, los planes, programas y proyectos que aquellas adelanten, la naturaleza de las funciones, los niveles de responsabilidad y el perfil de los empleos.

Que mediante el Capítulo II., Artículo tercero del Acuerdo 007 del 11 de septiembre de 2017, el Consejo Directivo facultó a la Gerente General para distribuir los cargos de la planta de personal TEMPORAL, mediante acto administrativo y ubicar el personal teniendo en cuenta la organización interna, las necesidades del servicio, los planes y programas de la entidad.





INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT: 890.700.755-5



Certificado No.  
SC-CER670239



Certificado No.  
SC-CER669742



Certificado No.  
SC-CER669744



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 1188

( Noviembre 22 de 2019 )

“Por medio de la cual se actualiza la Distribución de la Planta de Personal TEMPORAL del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, establecida según la Resolución de Gerencia 1024 de Octubre 28 de 2019”

Que mediante los Acuerdos 003 y 004 de noviembre 21 de 2019, el Consejo Directivo de INFIBAGUÉ, autorizó la PRÓRROGA de la planta de personal Temporal del Instituto, entre el 28 de noviembre de 2019 y el 27 de noviembre de 2020.

Que según las Resoluciones de Gerencia No. 1184 y 1185 de 2019, se realizó la actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para las Plantas de personal Permanente y Temporal del Instituto, de conformidad con lo definido en el Decreto 0815 de 2018, la Resolución de Competencias Laborales 667 de 2018 y las necesidades para la mejora continua, identificadas en el Modelo de Operación por Procesos certificado por el Instituto, en los estándares internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Que mediante el Concepto 32851 de 2015, el Departamento Administrativo de la Función Pública ha definido que en relación con los movimientos dentro de las plantas de personal de las entidades públicas, es viable la reubicación física de los empleos y estos movimientos se presentan en desarrollo del manejo de las plantas de personal globalizadas, con el fin de atender las necesidades del servicio y de ubicar al servidor público en un empleo acorde con su perfil, habilidades y competencias, sin que ello derive en un desmejoramiento de las condiciones laborales.

Que en la Sentencia C-447 de 1996 la Corte Constitucional, resalta que la planta de personal global y flexible, no es contraria a lo dispuesto en el artículo 122 de la Constitución Política y, por el contrario, constituye una modalidad de manejo del recurso humano en la administración pública que propende la modernización de ésta y la eficaz prestación del servicio público, además de constituir un desarrollo práctico de los principios constitucionales de eficacia, celeridad y economía, como medio para alcanzar los objetivos del Estado social de derecho.

Que en los diferentes espacios de interacción de la alta dirección del Instituto, así como en las recientes auditorías externas de seguimiento para la certificación del Sistema Integrado de Gestión, desarrolladas por ICONTEC, se ha analizado el impacto de los cambios realizados en la rotación de la planta para el Sistema Integrado de Gestión, el Sistema de Gestión del Riesgo, así como en la implementación del Nuevo ERP o Sistema Integrado de Información “IAS Solution” que se ha adelantado durante el presente año; y fue precisamente en estos escenarios, donde se evidenció la necesidad de desarrollar una serie de acciones correctivas y de mejora, dentro

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima  
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410  
E-mail: [correspondencia@infibague.gov.co](mailto:correspondencia@infibague.gov.co) Página Web: [www.infibague.gov.co](http://www.infibague.gov.co)



por  
**IBAGUÉ**  
con todo el corazón





INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT: 890.700.755-5



Certificado No.  
SC-CER670239



Certificado No.  
SC-CER669742



Certificado No.  
SC-CER669744



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 1188

( Noviembre 22 de 2019 )

“Por medio de la cual se actualiza la Distribución de la Planta de Personal TEMPORAL del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, establecida según la Resolución de Gerencia 1024 de Octubre 28 de 2019”

de las cuales se pretende reforzar procesos que presentan debilidades en su ejecución y/o en la generación de la información, especialmente en las áreas de Atención al Ciudadano, Gerencia de Proyectos Especiales, Gestión Documental entre otras, con miras a fortalecer los procesos de empalme y entrega con la nueva administración.

Que una vez analizadas estas situaciones, se determinó por parte de la Gerencia General, la necesidad de realizar unas nuevas rotaciones en la Planta de Personal Global TEMPORAL con la que cuenta el Instituto, teniendo en cuenta las competencias y requisitos de educación y experiencia definidos para cada uno de estos cargos, así como la experiencia previamente adquirida por el personal que los ocupa.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA GLOBAL TEMPORAL.** La Planta de Personal TEMPORAL y Global de empleos del *Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ*, de conformidad con la parte motiva del presente acto, queda distribuida así:

No. CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓD	GRADO	AREA FUNCIONAL ASIGNADA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	GERENCIA GENERAL -COMUNICACIONES	MARTINEZ ALVIRA ANGELA MARÍA	1.110.461.017
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES	SANDRA PATRICIA DELGADO MONTEALEGRE	65.769.922
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	DIRECCIÓN FINANCIERA – GRUPO GESTIÓN CARTERA Y COBRANZA	MURILLO RIVERA RUBEN ULISES	93.412.441
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	ROJAS BETANCOURTH JORGE LUIS	1.110.465.416
TRES (03)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	SECRETARÍA GENERAL	CARDOZO DUQUE JOHANNA	53.028.897
					GUZMAN MORA MARTHA ALEJANDRA	1.110.457.139
					BEJARANO MARTIN FABIAN ALEXIS	80.214.713





INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT: 890.700.755-5



Certificado No.  
9C-CER670239



Certificado No.  
9C-CER669742



Certificado No.  
9C-CER669744



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 1188

( Noviembre 22 de 2019 )

“Por medio de la cual se actualiza la Distribución de la Planta de Personal TEMPORAL del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, establecida según la Resolución de Gerencia 1024 de Octubre 28 de 2019”

No. CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓD	GRADO	AREA FUNCIONAL ASIGNADA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	DIRECCIÓN FINANCIERA – GRUPO GESTIÓN CONTABLE	PINILLA RUIZ ADRIANA	38.141.272
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES	MOLINA CHAMORRO JOHN EDWIN	1.110.455.458
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN HUMANA Y DOCUMENTAL (GESTIÓN DOCUMENTAL)	RODRIGUEZ VEGA JAIRO	14.226.745
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN HUMANA Y DOCUMENTAL (SST)	HERRERA SUAREZ CANDY YILEY	28.539.923
UNO (01)	TECNICO OPERATIVO	314	05	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO	MONROY RODRIGUEZ ELKIN RODRIGO	93.406.963
UNO (01)				GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO	MONTOYA ZABALA ANDREA PAOLA	38.364.681
DIECISEIS (16)	TECNICO OPERATIVO	314	04	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO	ALVIS HENAO ULISES	14225843
					BECERRA REYES GERMAN	14238726
					CARDENAS OMAR	5977965
					CORREA REINA CARLOS HUMBERTO	5821792
					GUTIERREZ TIQUE OSCAR	93128940
					OLMOS ORTIZ JOAN MANUEL	1110464455
					OSPINA DUARTE MIGUEL ANGEL	1110533131
					OSPINA ROJAS JORGE ALONSO	93083639
					PADILLA CORTES ISRAEL	93394138
					PUENTES MENDOZA LIBARDO	93371602
					RAMIREZ RAMON ELIAS	93363874
					REYES ARIAS ESAU	93384902
					RIOS BOTACHE IVAN ANDRES	93411017
					SANCHEZ TOLOSA JAIR ALESC	93370867
SUAREZ CARDENAS JEFERSON	5825290					
VACA CAMPOS EDGAR MARCO TULIO	93354952					





INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT: 890.700.755-5



Certificado No.  
SC-CER870239



Certificado No.  
SC-CER869742



Certificado No.  
SC-CER869744



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 1188**

( Noviembre 22 de 2019 )

“Por medio de la cual se actualiza la Distribución de la Planta de Personal TEMPORAL del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, establecida según la Resolución de Gerencia 1024 de Octubre 28 de 2019”

No. CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓD	GRADO	AREA FUNCIONAL ASIGNADA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
UNO (01)	TECNICO OPERATIVO	314	04	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO (Ornamentación)	RIAÑO PARGA IADER SMITH	10.184.621
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	CASTRO CARDOZO FANNY	65.748.941
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	SANCHEZ QUIROGA CRISTIAN DAVID	1110530203
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PUENTE RIAÑO EMMANUEL AUGUSTO	14.297.229
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – ATENCIÓN AL CIUDADANO	RUIZ GONZALEZ GLORIA STELLA	28.552.570
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	DIRECCIÓN FINANCIERA – GRUPO GESTIÓN DE CARTERA Y COBRANZA	TIQUE POSADA MIGUEL ANGEL	1.110.536.665
TRES (03)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO	PEÑA OLARTE LUZ ANGELA	28.558.959
					CERQUERA BETANCURTH JUAN DAVID	1.110.543.338
					TRONCOSO FABIO NELSON	5.827.200
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO	RAIGOZA LOZADA LEIDY TATIANA	1.110.544.870
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN HUMANA - SST	PINTO PINTO ELBER	1.110.525.119
DOS (02)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CAMACHO GALINDO OSCAR ORLANDO	93.392.254
					FERNANDEZ AYALA FREDY ALFONSO	79.249.950
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN ACTIVOS Y RECURSOS FÍSICOS	SALCEDO RENGIFO GUSTAVO ADOLFO	1.110.486.901
UNO (01)	CONDUCTOR MECÁNICO	482	04	GERENCIA GENERAL	LONDOÑO GUERRERO ERNESTO	93.359.258
NUEVE (09)	CONDUCTOR MECÁNICO	482	04	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO	SANTAMARIA OSPINA LUIS ALFONSO	14.220.345
					TOVAR VALBUENA RAMIRO	14.224.246
					AGUIRRE SUAREZ NESTOR ELIAS	5.913.773
					GARZON PACHON JEFERSON	1.110.545.059
	CONDUCTOR MECÁNICO	482	04	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO	VIÑA PEREZ CARLOS ALFONSO	14.241.810





**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ**  
NIT: 890.700.755-5



Certificado No.  
SC-CER670239



Certificado No.  
SC-CER689742



Certificado No.  
SC-CER689744



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 1188**

( Noviembre 22 de 2019 )

“Por medio de la cual se actualiza la Distribución de la Planta de Personal TEMPORAL del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, establecida según la Resolución de Gerencia 1024 de Octubre 28 de 2019”

No. CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓD	GRADO	AREA FUNCIONAL ASIGNADA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
					VALENCIA RUIZ VILMAR	93.386.548
					GALEANO CORTES JAIRO ENRIQUE	93.370.049
					RIPPE ARCE WILSON	14.397.972
					CARDENAS PORTELA JOSE FARUT	93.356.964
UNO (01)	OPERARIO CALIFICADO	490	03	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO	OLAYA PAVA GUILLERMO ALEXANDER	93.392.551
UNO (01)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	SECRETARÍA GENERAL	NAVARRO GUTIERREZ PAULA ANDREA	1.110.597.669
UNO (01)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – (Servicios de Mantenimiento)	GIRALDO ALZATE JOSE MARÍA	5.911.574
CUATRO (04)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN HUMANA Y DOCUMENTAL	RAMIREZ CASTRO MARIA LUISA	52.935.207
					VASQUEZ ROJAS BLANCA STELLA	65.690.200
					MORALES MUÑOZ JHON FREDDY	1.110.534.301
					MONTOYA CIFUENTES JORGE ELIECER	14.216.542
UNO (01)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN ACTIVOS Y RECURSOS FÍSICOS	RAMIREZ GOMEZ GUILLERMO	93.358.565
CINCO (05)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO – PLAZA DEL SALADO	ZAMBRANO LOZANO SANDRA PAOLA	38.364.414
				GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO – PLAZA DE LA 21	CARREÑO MONTIEL LIDIA	28.948.303
				GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO – PLAZA DE LA 14	ORJUELA PARRA ETELVINA	65.751.331
				GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO – PLAZA DE LA 28	QUIROGA VILLANUEVA JAIRO	93.364.990
				GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO – PLAZA DEL JARDÍN	REYES LONDOÑO MARIA DEL PILAR	65.747.542





**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ**  
NIT: 890.700.755-5



Certificado No.  
8C-CER670239



Certificado No.  
8C-CER69742



Certificado No.  
8C-CER69744



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 1188**

( Noviembre 22 de 2019 )

“Por medio de la cual se actualiza la Distribución de la Planta de Personal TEMPORAL del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, establecida según la Resolución de Gerencia 1024 de Octubre 28 de 2019”

No. CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓD	GRADO	AREA FUNCIONAL ASIGNADA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CATORCE (14)	OPERARIO CALIFICADO	490	02	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO (AUX. LINIEROS)	GUTIERREZ HERRERA NORBERTO	6.031.164
					SAAVEDRA VARON GILBERTO	14.227.493
					ROMERO VILLAREAL JOSE ARID	14.237.285
	OPERARIO CALIFICADO	490	02	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO (AUX. LINIEROS)	CORRALES LONGAS JUAN CARLOS	79.647.723
					MEJIA DIAZ MAURICIO ANDRES	2.235.415
					SALDAÑA FERNANDO	14.241.201
					ZARABANDA TORRES RAUL	93.387.764
					VALDERRAMA PALENCIA FHAN DERMEYER	14.399.932
					BENITEZ VALDES RAMIRO	6.478.815
					SIERRA RAMIREZ CESAR ALFONSO	14.240.748
					QUEVEDO ORTIZ MAURICIO	93.370.727
					ESPEJO GALINDO PEDRO LUIS	6.007.920
					GAITAN GALEANO JUAN CARLOS	93.373.791
					GUAYARA CHAPARRO JOSE ALEXANDER	5.819.471
TRES (03)	OPERARIO CALIFICADO	490	02	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO (OPERARIOS MOTOSIERRA)	CORTAZAR FANDIÑO ANDRES FELIPE	14.395.930
					CALLE LEDEZMA JHON FABIO	18.531.750
					OLIVERO RODRIGUEZ JAMES EDILSON	1.110.484.378
OCHO (08)	OPERARIO	487	01	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES (AUXILIAR DE CAMPO)	ACOSTA VARON LUIS FERNANDO	5829293
					LONDOÑO SIATANA LUIS ANGEL	14223829
					MESA GOMEZ CARLOS ARTURO	93235021
					MONTEALEGRE VARON NIXON	71700108

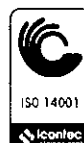




INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT: 890.700.755-5



Certificado No.  
SC-CER670239



Certificado No.  
SC-CER649742



Certificado No.  
SC-CER669744



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 1188

( Noviembre 22 de 2019 )

“Por medio de la cual se actualiza la Distribución de la Planta de Personal TEMPORAL del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, establecida según la Resolución de Gerencia 1024 de Octubre 28 de 2019”

No. CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓD	GRADO	AREA FUNCIONAL ASIGNADA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
					NIETO BELTRAN ALBEAR	93370277
					OLIVEROS CALDERON CRISTIAN CAMILO	1110480393
					RAMIREZ ROMERO MARGARITA	28954073
					SENA SANCHEZ EVER HORACIO	86011065
ONCE (11)	OPERARIO	487	01	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO	DUCUARA GUTIERREZ JOHN EDINSON	1.110.575.478
					LOMBANA PEÑA EDGAR	14.297.916
					LONDOÑO SANABRIA LUIS FERNANDO	93.385.566
					ORJUELA PAVA MAYCOL ANYERLON	1.110.541.389
					OSORIO FLOREZ JUAN CAMILO	1.234.640.217
					QUIROGA SALAMANCA LIDA MARCELA	65.631.054
					ROBAYO CAPERA NORBEY	14.139.038
					ROJAS BETANCOURT PEDRO LUIS	93.385.995
					SALAZAR TIQUE PEDRO	5.885.248
					VANEGAS SERRATO LIBARDO	93.422.133
					VARGAS RODRIGUEZ JULIAN	2.235.180

**ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICACIÓN.** Enviar copia del presente acto administrativo a la Dirección Administrativa y Comercial, para los fines correspondientes.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima  
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410  
E-mail: [correspondencia@infibague.gov.co](mailto:correspondencia@infibague.gov.co) Página Web: [www.infibague.gov.co](http://www.infibague.gov.co)



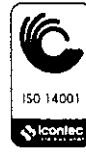




INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT: 890.700.755-5



Certificado No.  
SC-CER670239



Certificado No.  
SC-CER669742



Certificado No.  
SC-CER669744



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 1188

( Noviembre 22 de 2019 )

“Por medio de la cual se actualiza la Distribución de la Planta de Personal TEMPORAL del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, establecida según la Resolución de Gerencia 1024 de Octubre 28 de 2019”

**ARTÍCULO TERCERO. DEROGATORIAS Y VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución de Gerencia 1024 de 2019.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

  
**YOLANDA CORZO CANDIA**  
Gerente General

Revisó: Marbel María Torres Pérez – Directora Administrativa y Comercial  
Angélica Alexandra Osorio Solano – Secretario General.

Proyectó: Liliana Inés Lamprea Arroyo. Contratista